**XXXVIII REUNION ORDINARIA DE CONAGO**

**MORELIA, MICHOACAN, 23 DE MARZO DE 2009**

**INFORME QUE PRESENTA EL QUÍM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION SUR SURESTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 –FRACCIÓN XVI- Y TRANSITORIO SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA *CONAGO*.**

El pleno de gobernadores de la XXXII Reunión Ordinaria de la CONAGO celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco en Mayo de 2007, acordó el cambio de denominación de la Comisión de Desarrollo Integral de la Frontera Sur por el de ***Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste***, incorporando como miembros a los estados de Guerrero y Puebla.

En el pleno de la XXXVII Reunión Ordinaria, celebrada en Durango, Durango, el 7 Diciembre de 2009, ***se aprobó la designación de Tabasco, como Coordinador de la Comisión.***

Con la finalidad de integrar una agenda de trabajo común con los estados que integran la citada comisión, se hizo una revisión de los documentos generados en el pleno de la CONAGO y otros foros o reuniones en donde se han abordado las diversas problemáticas de la Región.

La naturaleza integral de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste, hizo necesario que la definición de su agenda de trabajo se realizara cuidando no duplicar los esfuerzos que realizan las otras comisiones de la CONAGO. En este sentido, es fundamental emprender un redimensionamiento de la Comisión, que le permita coordinar esfuerzos hacia el interior y el exterior de la Conferencia Nacional de Gobernadores, buscando en todo momento, que las acciones, propuestas, políticas, programas e iniciativas que se presenten o promuevan desde la CONAGO, atiendan, consideren e incluyan las necesidades y problemáticas de los estados que integran el Sur Sureste de México.

De esta forma, se han realizado dos reuniones en la Ciudad de México con los representantes de los gobernadores en las oficinas de la Representación del Gobierno del Estado de Tabasco, los días 25 de febrero y 09 de Marzo del presente año, donde se han tomado los siguientes acuerdos:

1. Integración de una Agenda Priorizada 2010 de temas de interés común mediante la presentación de propuestas por parte de los estados participantes de la Comisión, formulándose en 4 ejes rectores:

|  |  |
| --- | --- |
| EJE 1 | Redimensionamiento de la Comisión |
| OBJETIVO | Constituir a la Comisión como órgano referente para facilitar, gestionar e impulsar aquellos proyectos, programas y acciones emprendidos desde los tres órdenes de gobierno, así como asociaciones y organismos independientes, dirigidos a incidir directamente en el desarrollo económico, social y político de la región. |
| PROYECTO | Cartera Interinstitucional de Proyectos (CIP) |
| LINEAS DE ACCIÓN | 1. Elaborar agenda de reuniones con otras comisiones de CONAGO, dependencias, instituciones, organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para conocer sus proyectos, acciones y programas identificando áreas de oportunidad para la participación de la Comisión. 2. Integrar Cartera Interinstitucional de Proyectos (CIP), donde se definan los alcances de la participación de la Comisión, así como los estados que serán los encargados de dar seguimiento a cada uno de los temas al interior de la Comisión. 3. Realizar una reunión ejecutiva de la Comisión, donde participen todos o la mayoría de los gobernadores que la integran, para aprobar la CIP, emitiendo un documento del coordinador de la Comisión, dirigido a los organismos y asociaciones para formalizar compromisos, metas, tiempos y responsables. |
| IMPACTO/BENEFICIO | Todos los estados del Sur Sureste. Evita duplicar esfuerzos. Facilita seguimiento. Permite integrar en los programas, acciones e iniciativas de alcance nacional, la atención de las necesidades y propuestas de los estados que integran la región. |

|  |  |
| --- | --- |
| EJE 2 | Frontera Sur, plataforma de desarrollo |
| OBJETIVO | Obtener financiamiento e incentivos que permita iniciar un desarrollo comercial e industrial en la zona fronteriza con Guatemala. |
| PROYECTO | Corredor Industrial de la Frontera Sur. |
| LINEAS DE ACCIÓN | 1. Compartir los resultados con los integrantes de las comisiones de Desarrollo Regional, Comercio Exterior, Asuntos Migratorios y Recintos Fiscalizados Estratégicos, de la CONAGO, para sumar esfuerzos que permitan concretarlo. 2. Solicitar a la instancia correspondiente, el estatus del estudio de factibilidad y tiempo de conclusión. 3. Solicitar a FIDESUR la elaboración del proyecto ejecutivo y su inclusión en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda. 4. Gestionar ante diputados federales la asignación de recursos multianuales a partir del PEF 2011, por lo menos, para concretar la primera etapa del proyecto. |
| IMPACTO/BENEFICIO | Estados fronterizos (Chiapas, Quintana Roo y Tabasco) y las demás entidades que amortiguan los problemas de migración, delincuencia, tráfico de personas y mercancías. |

|  |  |
| --- | --- |
| EJE 3 | Infraestructura estratégica de comunicación multimodal |
| OBJETIVO | Gestionar recursos para consolidar el sistema multimodal de comunicaciones de la región, en el marco de los programas Estratégico de Infraestructura Sur Sureste y de Infraestructura y Logística de Transporte. |
| PROYECTOS | Sistema Logístico para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec.  Ferrocarril Estación Chontalpa- Dos Bocas.  Corredor Carretero Costa del Pacifico (Corredor No.15). |
| LINEAS DE ACCION | 1. Reunión con integrantes de las Comisiones de Infraestructura e Impactos de la Industria Petrolera para incluirlo en su cartera de proyectos prioritarios y sumar esfuerzos para concretarlos. 2. Reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes para retomar los proyectos y ampliar la concesión del ferrocarril Chiapas-Mayab para hacer realidad el servicio de carga y transporte, así como para integrar el proyecto del Corredor del Pacifico en su agenda de trabajo y contar así con los recursos necesarios para concretarlo. 3. Gestionar ante diputados federales la asignación de recursos multianuales a partir del PEF 2011, por lo menos, para dar continuidad a los proyectos. 4. Gestionar recursos adicionales con empresas paraestatales que se beneficiarán directamente al irse concretando diversas obras contempladas en los proyectos referidos, comenzando por una reunión ejecutiva de la Comisión con los titulares de la Secretaria de Energía, PEMEX y C.F.E. |
| IMPACTO/BENEFICIO | Directo: Michoacán, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. Indirecto: toda la región. |

|  |  |
| --- | --- |
| EJE 4 | Desarrollo Energético y Política ambiental |
| OBJETIVO | Contar con un organismo de investigación, especializado en el estudio de la explotación, uso racional y conservación de todo el potencial productivo, energético y natural de la región, así como para definir las políticas y estrategias que nos permitan hacer frente a los efectos del cambio climático y atender la transformación del modelo energético que se debe iniciar desde ahora con una perspectiva para los próximos 25 años. |
| PROYECTO | Centro Mesoamericano para las Energías Renovables, el Agua y los Ecosistemas (CMESAE) |
| LINEAS DE ACCIÓN | 1. Reunión con los titulares de la Secretaría de Energía, PEMEX y C.F.E. para que en el marco de los compromisos con el desarrollo de la investigación en su rama, aporten recursos que permitan concretar la creación del CMESAE. 2. Reunión con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados para gestionar la asignación de recursos para el proyecto en el PEF 2011. 3. Reunión con integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente, Energía y Agua con el propósito de sumar esfuerzos para concretar el proyecto. |
| IMPACTO/BENEFICIO | Todos los estados del Sur Sureste con proyección nacional e internacional. |

1. Aprobación de la propuesta del logotipo de la Comisión (se adjunta diseño).
2. Recepción de la solicitud de la Señora Gobernadora del Estado de Yucatán donde manifiesta su interés por ocupar la Vice Coordinación de la Comisión, misma que será sometida al Pleno de Gobernadores en la XXXVIII Reunión Ordinaria.
3. Acuerdo para que las reuniones de la Comisión se realicen de manera rotativa en las entidades federativas integrantes de la misma, siendo la próxima en el estado de Oaxaca en el mes de mayo

Para el seguimiento y consolidación de los proyectos presentados en la agenda de trabajo de esta Comisión, se efectuarán reuniones de trabajo con los titulares de la Secretaría de Energía, Comunicaciones y Transportes, PEMEX, y C.F.E.; la comisione encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México, de Atención de los Asuntos de la Frontera Sur y de Transportes de la Cámara de Diputados; las comisiones de Desarrollo Regional, Comunicaciones y Transportes, Energía, Fomento Económico, Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado de la República.

**Atentamente**

**Quím. Andrés Rafael Granier Melo**

Gobernador del Estado de Tabasco

Y Coordinador de la Comisión